

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.



DON FERMIN OROZ Y ORBAIZ

Ha fallecido hoy á las diez de la mañana

Á LOS 82 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Francisca Olaverri, sobrinos y demás interesados;

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esuela de invitación, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Nicolás MA-NANA domingo 13 de los corrientes á las ONCE de la misma.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Pamplona 12 de Agosto de 1893.

Pamplona 12 de Agosto de 1893

FIN DE UNA POLÉMICA

Quando hemos leído el último artículo escrito por don Carlos Martínez de Ubago respecto al ya bien discutido asunto foral, en sus múltiples puntos de vista—porque empezó la discusión por la supuesta igualdad entre el art. 17 y el 35, y ha terminado, por nuestra parte, después de contestar á otras muchas opiniones del citado señor,—cuando hemos leído ese artículo, repetimos, nuestra primera idea ha sido no hablar una palabra más referente á ese asunto. Y habíamos pensado eso porque sucede con las polémicas lo que con las cosas: se enredan las ideas unas con otras y se acaba por puntos diametralmente opuestos á los que sirvieron de objeto á la discusión.

Pero hemos visto en el artículo que ayer insertaba *El Eco*, algunas manifestaciones que nos interesa no dejar contestadas para que no se tuerza el sentido de nuestros artículos anteriores.

El señor Martínez de Ubago no ha entendido sin duda algunas de nuestras afirmaciones, debido sin duda á falta de precisión en las palabras de que nosotros nos servíamos, ya que en claro entendimiento debiera en otro caso haber apreciado con exactitud el alcance de lo que decíamos. Cuando *protesta* *enérgicamente* contra lo que él llama una apreciación y supone que nosotros hemos indicado, la probabilidad de que sus escritos vayan dirigidos á patrocinar la interpretación que dán los enemigos de nuestros derechos forales, incurre el señor Martínez de Ubago en una equivocación tan lamentable como es claro el sentido de lo que nosotros dijimos.

Pero no queremos ir contestando—de sobra pudiéramos hacerlo!—cuanto dice el tantas veces citado señor. Nos limitaremos á decirle que ha cambiado en absoluto el objeto de la discusión: empezó ésta por su artículo «Total igual» en que si no se proponía demos-

trar que el art. 17 del proyecto era igual al 35 de la Ley, sin otras diferencias que las de forma, no sabemos qué podría proponerse. A eso contestamos y sobre eso insistimos. Si ahora ha llegado ya á discutir hipótesis y hacer cálculos sobre lo que hará ó podrá hacer el Gobierno; si habrá ó no habrá intenciones malévolas en el ánimo de los ministros, etc., etc., etc., nosotros no gustamos de discutir acerca de lo ignorado; porque ignoradas son siempre las intenciones para lo futuro.

Respecto á los argumentos nuestros que el señor Martínez de Ubago calificó de «sofísticos», no sabemos cuales son porque ese señor ha tenido la bondad de hacer su calificación pero sin demostrar que adolecen del feo vicio que él les imputa. Tal vez se refiera á la distinción entre la forma de expresión empleada por el señor Rosell y la usada por el mismo señor Ubago.

Por lo demás haría bien el señor Martínez de Ubago en asegurarse mucho del sentido recto y claro que tiene una manifestación ajena, antes de comentarla, como lo hace en el párrafo que transcribimos íntegro, aunque él copia uno nuestro bastante truncado para que su sentido pueda parecer torcido á quien no nos haya hecho el honor de leer completamente nuestros artículos.

Dice así el aludido párrafo:

«No nos pararemos, porque esto va siendo ya muy largo, en contestar á ciertos «distintos» que tienen bastante de sofisticos, y sólo nos fijaremos en lo que dice de que EL LIBERAL NAVARRO protestó enérgicamente del artículo 17, «no porque nos exigiesen dinero, sino porque nos lo pedían» infringiendo nuestros derechos forales.» ¿Y cree EL LIBERAL que porque el Gobierno haya renunciado—por motivos que todos sabemos muy bien—á sacarnos por medios reconocidamente antiforales un puñado de pesetas, vamos á darle ahora cuanto pida, sólo porque lo haga con muy buenas formas? Que hubiese empezado por respetar nuestros derechos, y entonces hubiera sido muy distinto el giro del asunto. Esto aparte de que Navarra paga tanto ó más que las demás provincias, como han demostrado hasta la saciedad nuestros dignos diputados á Cortes.»

Después de esto, y para justificar las palabras del señor Ubago, solo hacía falta una pequeña circunstancia: que el señor Martínez de Ubago señalase las palabras de nuestro artículo, por las cuales ha podido deducir lógicamente que nosotros creemos esas cosas que gratuitamente supone. Hecho esto nos parecería muy apartada á las consecuencias la suposición del precitado señor.

Cuanto á la manifestación hecha por el señor Martínez de Ubago, en la última parte de su escrito, referente al artículo publicado por *La Lealtad Navarra*, y que, por lo visto, encuentra ese señor confirmatorio de sus opiniones, solo queremos hacer una declaración: nos parece tan identificado en el fondo con lo que hemos sostenido que lo firmaríamos de buen grado.

Y con esto damos por terminada esta larga serie de contestaciones; porque, como el señor Aranzadi, consideramos impropio prolongarlas. Entendemos que Navarra no debe dar lugar á que nadie suponga en ella predisposiciones á interpretar el artículo 35 en sentido distinto á su letra. Esta autoriza para concertar: si no hay consentimiento no hay concierto.

He aquí lo que es justo, verdadero, y además CONVENIENTE.

Las prisiones en Inglaterra

No es extraño encontrar en Francia y en España algún que otro honesto vagabundo que solicite la indulgencia del tribunal, ó simplemente y antes de todo procedimiento judicial, de la misericordia del comisario de policía su envío á la prisión.

La prisión es la comida y la morada seguras, es un bien relativo para más de un pobre diablo, sin contar con la seducción que ejerce para algunas naturalezas artísticas la perspectiva de no tener gran cosa en que ocuparse.

Estas morales cortesías del culpable á las deferencias de la magistratura de su país, no deben encontrarse frecuentemente al otro lado del Canal de la Mancha, á juzgar, al menos por algunos detalles sobre la vida, en una prisión de condado—*county jail*—que encontramos en la *English Illustrated Magazine* de este mes. Estos detalles no son muy circunstanciados; pero algunos, entre ellos, nos parecen bastante característicos para interesar á nuestros lectores. No se trata, por otra parte, tengámoslo presente, sino de una prisión departamental, hospitalaria, ante todo de los vagabundos—*vagrants*—ó de aquellos que la expiación de pecadillos hayan valido á sus autores condenas de siete á quince días de prisión.

Tanto que se puede juzgar, por el artículo en cuestión, el régimen interior y de alimentación y la disposición material de las celdas, que no difiere en mucho del que nos ofrece una prisión francesa.

Pero he aquí uno de los trabajos del que se libran los prisioneros, y que es, según creemos, característico de Inglaterra.

«Al penetrar en una gran sala, se nota una serie de pequeños cuartos de madera, cerrados en uno de sus lados solamente, y tras los que se mira una enorme rueda que semeja la rueda de un molino de agua; al otro lado de esta hilera, una nueva serie de cuartos ofrece la misma disposición: en la rueda de disciplina—*tread wheel*—Los hombres, aislados cada uno en su pequeño compartimento, y suspendidos por los brazos á una barra de hierro que los atraviesa, hacen funcionar la máquina con los pies, que apoyan sucesivamente sobre cada uno de los huecos de la rueda. Así se hace moler á los prisioneros el trigo que sirve para fabricar su pan. Cuatro hombres pue-

den hacer girar fácilmente el pesado aparato por el simple esfuerzo de sus pies. Ningún esfuerzo es necesario, basta elevar un poco el cuerpo, de escalón en escalón, por decirlo así, para que la rueda continúe su movimiento.»

Los condenados son, según parece, sometidos á poco á otras ocupaciones; la duración de su estancia (esto se hace, nosotros no lo sabemos, en penas muy cortas) no permiten que se entreguen á trabajos de mucha fatiga. El locutorio donde los prisioneros pueden recibir las visitas de sus parientes ó amigos, autorizados por la administración, es particularmente severo. Rejas de hierro paralelas separadas por un intervalo de tres metros distancian al preso de su visitador, y, por exceso de precaución, un centinela se encuentra entre las dos rejas, impidiendo de esta suerte toda comunicación.

Quando el prisionero baja al patio encuentra ante sí el espectáculo tranquilizador del patíbulo, que está elevado permanentemente. Nada que se parezca, según creemos, á nuestra maniquela de justicia, siendo la estrangulación, según se sabe, la moda en aplicación de la pena de muerte en la capital de Inglaterra. En un ángulo propicio, generalmente en el pasillo formado por los muros del edificio y los muros exteriores, un á manera de tejadillo—*shed*—apoyado á los dos muros, á una cierta altura donde dé el sol. La horca está allí; pero se quiere ahorrar á las victimas futuras la vista de la cuerda que servía para prenderla.

La otra pieza importante de esta amable construcción es una á modo de palanca, que el verdugo hace maniobrar cuando el momento llega; al suelo del tejadillo se entretrebe y el condenado da la gran zambullida—*drops the long drop*.

Sacos de arena están dispuestos de manera que se evite el ruido de las planchas que se separan. Este sistema no funciona siempre. Hace algunos años, especialmente, desde la ejecución de un tal Lee, culpable de numerosos asesinatos, la trampa fué puesta en práctica, pero fué imposible repetir el movimiento después de numerosas tentativas. Finalmente, Lee fué devuelto á la prisión y su pena conmutada por la de cadena perpetua.

Los castigos corporales están todavía en vigor en las prisiones inglesas. El instrumento principal es el martinete de nueve cuerdas (*cat o' nine tails* gato de nueve cabos), aplicado sobre la espalda. La eficacia varía con la habilidad del azotador, pero nada más raro, según parece, que un buen azotador.

El autor del artículo transcribe el dicho de un director de prisiones, que se lamenta de un modo feroz: «Tengo tan sólo unos dos hombres que saben azotar (*who can fly*)» La medida ordinaria es de treinta y seis golpes, los ejecutores se relevan cada docena. Hace notar que este castigo es de empleo, relativamente raro; se emplea en casos graves, en ataques á un guardián ó un detenido, por ejemplo. Entre tanto, puede formar parte de la sentencia, especialmente á continuación de una gran ruta acompañada de violencia. Se ha recurrido también á las varas propiamente dichas, sobre todo para los jóvenes detenidos; los hombres las temen mucho más que el martinete, según parece, más doloroso todavía: ven en ellos una humillación.

Á las almas sensibles que estos detalles irritaran, particularmente, no es inútil recordarles que los castigos corporales florecen todavía en los colegios ingleses, y que bien lejos de encontrarse confundidos, los discípulos se glorían, al contrario, enseñando estas cicatrices que ostentan como una prueba de viril *endurecimiento*.

(De *La Justicia*).

H. BR.

La cuestión de la plata

La cuestión de la plata, que ahora

preocupa tanto en los Estados Unidos, da actualidad é interés extraordinarios á las siguientes cifras que publican las estadísticas oficiales americanas.

Según ellas, la producción de 152 millones de onzas de plata en 1892, se repartió del siguiente modo:

Estados Unidos, 58.000.000; México, 45 millones 640.000; otros Estados (América Central), 1.550.000; Bolivia, 11.980.000; Perú, 2.410.000; Chile, 2.270.000; Colombia, 1 millón; Argentina, 480.000; Australia, 13 millones 440.000; Japón, 1.390.000; Alemania, 6.130.000; Francia, 2.290.000; Austria-Hungría, 1.670.000; España, 890 mil; Rusia, 450.000; otros países, 760.000.

El par metálico de la Unión latina pone la plata fina á 222,22 francos el kilogramo. En América, el par de la Unión corresponde á 133 centavos la onza; hoy está á 75, lo cual da al kilogramo de plata fina un valor de 125 francos.

En Francia, la depreciación es de 40 por 100, lo cual representa para el kilogramo un valor de 131,33 francos.

Tratados de comercio

ITALIA Y ALEMANIA

El sistema que se ha seguido en la negociación de estos tratados, ha sido el mismo que adoptó el gobierno conservador, ó sea el de las tarifas anejas, excluyendo la cláusula de la nación más favorecida.

No obstante, se hace la concesión de que no serán sometidos dichos tratados á tarifas convencionales en aquellos artículos que figuran en las tarifas y tablas anejas á los convenios.

Únicamente se respeta como excepción el tratado con Portugal, cuya liga aduanera con España no podría hacerse extensiva á otras naciones.

Las principales ventajas nos las otorga Alemania en los corchos y en los vinos, llegando los beneficios en los primeros á un límite jamás conseguido, é Italia nos los concede en las cervezas y en los hierros.

En el tratado con Alemania queda descartado completamente el alcohol, y en el de Italia, como país productor de vinos, no se han recabado grandes reducciones de derechos para este producto, pues por bajas que resultarán, la competencia entre los dos países sería imposible.

Las bases para ambos tratados han sido los derechos mínimos fijados por los productores españoles, teniendo en cuenta las reclamaciones que se hicieron con motivo de la información arancelaria y las consultas resueltas por los centros productores.

Italia pidió como compensación á las ventajas que otorga las que disfrutó en 1888, y en bastantes artículos se ha restringido la concesión.

Las ventajas más importantes concedidas á Alemania han sido en maquinaria y tejidos.

También se han concedido otros beneficios, aunque menores, en varios artículos, uno de ellos el de juguetes.

Las precedentes noticias son de *El Imparcial*.

La niña y el perro.

De la *Riforma*, de Roma, traducimos las siguientes líneas reseñando un suceso que parece un cuento para enternecer á los niños.

Dice así el diario italiano: «Ayer, una niña de unos diez años cayó desde el parapeto del puente Margherita al Tiber.

La gente que presenció la trágica caída, no sabía hacer más que invocar socorro con gritos y aspavientos, conmoviéndose platónicamente, correr de aquí por allá, ya por el puente, ya por la orilla, buscando quien salvase á la infeliz criatura.

Pero los botes de salvamento estaban sólidamente amarrados á las estacas de la orilla, y no había quien supiese botarlos. A todo esto dos guardias perdían un tiempo precioso, comentando la caída é indagando si la niña había querido suicidarse ó había caído al río casualmente.

La pobre niña batía con las manos impotentes el agua que la cubría. Al poco rato sacó un momento la cabeza para hundirse nuevamente, sin poder dar un grito; á los breves instantes, á los ojos de los horrorizados espectadores, solo aparecían flotando unos andrajos á merced de la corriente.

Entonces, un perro, un miserable perro callejero, vagabundo, de esos destinados á acabar su vida en el laboratorio municipal, de esos de los cuales la gente se aparta temiendo á las pulgas, arrojóse ladrando de un salto al Tiber. Y al poco rato, aquel animal asqueroso, que por las noches roe los huesos que halla entre la basura y pasa el día soñoliento en algún rincón perdido, sa-

la del río arrastrando por el vestido el cuerpo casi inanimado de la pobre niña.

Y al tenerle á salvo, afanábale á su lado, dando saltos y acariciándola, lamiéndola las manos y ladrando como para llamarla, para que le reconociese.

Y es que los dos eran amigos ya hacía mucho tiempo.

La niña le había conocido en los Prados del Castillo, y el pobre animal le había agradecido un pedazo de pan y algunas caricias.

Y cuando se encontraban, se acariciaban y jugaban como queridos compañeros.

Pero eso no ocurría muy a menudo; la niña estaba ocupada en las labores de la casa ayudando á su madre, y salía poco; los días que no había casi comido, el perro se pasaba horas enteras á la puerta de la casa aguardando un pedazo de pan ó de cualquiera otra cosa.

Aquel día se habían encontrado, y una torta que tenía Luisita para merendar, había sido repartida como entre dos buenos amigos.

Se dirigían hacia casa alegremente. A la mitad de la calle, la niña quiso mirar al río, y subióse al parapeto, mientras el perro ladraba, como temiendo la desgracia que ocurrió á los pocos instantes.

El perro, cuando vio la niña volver en sí, parecía loco de alegría, y parecía hasta celoso de los cuidados que los presentes prodigaban á su amiguita.»

Exposición Universal Internacional

DE MADRID PARA 1894

Los trabajos de propaganda para esta Exposición comenzarán en Septiembre próximo.

La Exposición se instalará en el Palacio de la Industria y de las Artes, concedido por el gobierno de S. M., en cuyo local podrán albergarse 5 ó 6.000 expositores. Esto no obstante se piensa en construir otros edificios contiguos al Palacio, para lo cual ya se han empezado las gestiones con los propietarios de los terrenos colindantes, habiendo dado resultado satisfactorio.

En el extranjero ha sido acogida la idea con verdadera simpatía, y buena prueba de ello es que una importante casa francesa, fundada el año 1715, que tiene por jefe á un senador de la vecina República y que jamás ha querido exponer sus productos ni en París, ni en Londres, ni en ninguna parte, falta á ese principio en favor de la Exposición de Madrid, donde estará debidamente representada.

D. Alejandro Pidal y Mon, apreciando desde luego los beneficios públicos de semejante empresa, hoy sobre todo, en que tan necesario es suavizar las asperezas que sufre el tráfico internacional, y que este concurso puede contribuir á borrar, ha aceptado la presidencia general de la Exposición.

Una carta

Tenemos sumo gusto en insertar la siguiente que hemos recibido de Vitoria:

11 de Agosto 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En obsequio á la verdad y volviendo por sus fueros me creo en el caso, como testigo presencial de los sucesos que recientemente han tenido lugar en esta capital de rectificar el telegrama publicado por *El Eco de Navarra* y en el que se conigna que el gobernador de esta provincia señor Gaston, fué apedreado por las masas cayendo al suelo. Esto es inexacto puesto que el señor Gaston no ha tenido personalmente novedad alguna y para tranquilidad de los muchos y buenos amigos que tiene en esa provincia de la que es natural, le ruego lo haga constar así en su ilustrado periódico, quedándole agradecido su afectísimo y s. s. q. s. m. b.

LUIS SAN BARTOLOMÉ

CARTA de MADRID

11 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Como una consecuencia natural de las exageradas apreciaciones que sobre los últimos sucesos han hecho muchos periódicos, habíase ahora de la crisis, profetizándola á plazo tan breve que si á creer fuésemos tales infundadas noticias, supondríamos ya estaba hecha la nueva combinación ministerial.

No hay, sin embargo, motivo alguno que permita creer que se ha tratado por el Gobierno cuestión relacionada con la crisis. Hasta hoy ni el señor Gamazo ni el señor Lopez Dominguez tienen el propósito de

abandonar sus carteras, y cuanto se diga en este sentido, es pura ilusión de los que nunca dan descanso á sus cavilidades.

Porque no es lo sucedido en Vitoria cuando por allí pasó el ministro de la Guerra un acontecimiento de tal importancia que determine al señor Lopez Dominguez á presentar su dimisión, y tanto más cuanto que en las reformas militares no ha obrado sólo y de por sí, sino con el asentimiento y el concurso de todos sus compañeros de gabinete.

No cabe, por lo tanto, que nadie se muestre sorprendido ante lo que ocurra, porque de antemano sabía el Gobierno y este es uno de sus méritos mayores en la campaña emprendida, que habían de surgir algunas pequeñas complicaciones en la práctica de las reformas. Es absolutamente imposible que cuestiones de tanta trascendencia y provocadoras de tan varios pareceres como la supresión de las capitánías generales, se realicen con absoluta facilidad y sin disturbio alguno; pero de tal cosa á suponer que las pequeñas complicaciones ocurridas sean conflictos graves, hay mucha diferencia. Y creer que por el influjo de esas complicaciones el ministro de la Guerra abandone su departamento es más ilusorio todavía. No hay, pues, crisis á la vista, como aseguran algunos bien informados polítillos, ni aún en lontananza, con el alcance que ellos fijan á la combinación ministerial, que resultaría un *aquestrarre* espantoso.

El Gobierno mientras pueda (y podrá siempre) mantener su actitud ajustada á las leyes y á los buenos principios de la política, no retrocederá un paso, y el día (si llegase) en que las circunstancias fueran de mayor poderío que su voluntad, impidiendo aquellas que obrase libremente la última, dejaría el poder sin sentimiento alguno con la nobleza que inspira todas sus acciones y con el convencimiento de haber trabajado con todas sus fuerzas, por el bien y la prosperidad de la patria española.

Las reformas militares han sido pedidas por la opinión pública y exigidas por quien teniendo á su cargo el nacional tesoro, no ve otro medio de cumplir el compromiso de realizar economías, que suprimiendo gastos, cuya utilidad y justicia son bien dudosas. Los perjuicios que consigo traigan esas reformas son inevitables; duélenos como á todos, haríamos cuanto en nuestra mano estuviere por evitarlos; pero, comprendemos que no es posible que sigan las cosas en el estado en que hoy se hallan; que si nuestros males han de conseguirse es necesario que se planteen infinitas reformas y lejos de combatir á los que han hecho de ellas un programa, ofrecémosles nuestro auxilio, deseando que las lleven a feliz término. Cuando pase la excitación de estos primeros días, comprenderán los que hoy á las reformas se oponen, la poderosa razón que ha tenido el Gobierno para plantearlas. De todo esto ha de tratarse con la necesaria amplitud, en el primer Consejo de Ministros que se celebre, cuando venga á Madrid el Ministro de la Gobernación.

El corresponsal.

Crónica

Casi toda la prensa de la Corte, y hoy mismo *El Liberal*, tratan de hacer ver que en la provincia de Navarra existe agitación con motivo de la división territorial militar.

Nuestro apreciable colega *El Tradicionalista* dice respecto á estas palabras justísimas de protesta:

«Ciertos periódicos que tanto traen y llevan estos días el nombre de Navarra, deben tener en cuenta que aquí no hacemos el juego de nadie, y que convencidos de la justicia de nuestra causa no la comprometeremos con asonadas y motines que no entran en nuestro temperamento.

Protestamos, pues, con energía de las especies infundadas que la prensa de la corte hace circular estos días respecto á Navarra.»

En la plaza de Huesca fué cogido ayer por un toro el espada *Lagartijillo*, resultando herido de gravedad.

También el picador Molina sufrió una caída en la plaza de Pontevedra, pisándole el toro en la cara y vaciándole un ojo.—F.

Con dirección á San Sebastian ha pasado por la estación del ferrocarril de Pamplona el diestro Mazzantini.

Los padres escolapios se proponen establecer en Bilbao un gran centro de enseñanza.

Niégame en absoluto que vaya á decretarse que los derechos de Aduanas en la importación se paguen en oro.

Ha salido para San Sebastian nuestro querido amigo don Santiago Cayuela.

Se ha fijado en las esquinas de las calles el cartel anunciador de las dos corridas de toros que han de tener lugar en Dax los días 27 y 29 del corriente. *Guerrita Reverte* y *Bonarillo* estoquearán toros de las acreditadas ganaderías de Diaz y Zaldueño.

Nuestro distinguido amigo y paisano el doctor San Martín ha sido nombrado inspector general de Sanidad con encargo de completar y perfeccionar los servicios en la frontera de Huesca, Navarra y Guipúzcoa con Francia.

Entre Villadongos y Quintana, pueblos de la provincia de León, se incendió ayer uno de los coches de tercera del tren correo de Galicia.

Los viajeros que iban en el carruaje pasaron, como es natural, momentos de ansiedad terrible.

Las parejas de la guardia civil que iban en el coche dispararon varios tiros para llamar la atención del maquinista.

Este detuvo el tren cuando los viajeros se disponían á tirarse á la vía.

Se tienen noticias de que dos aparentes caballeros se dedican á robar á cuantos incautos viajan por los trenes del Norte, desde Madrid á San Sebastian.

El procedimiento puesto en juego es lo más primitivo de lo hasta hoy conocido: los referidos sujetos, bien pertrechados de sacos de viaje, maletas, etc., y correctamente portados, se cuelan en los wagones de primera; y allí, con trato ameno y estudiando á la víctima, cuidan de estafarle cuanto pueden ó de timarlo que antes cogen.

La Epoca dice que ignora se celebre en Biarritz una reunión de conservadores y que en todo caso sería para felicitar su cumpleaños á la esposa de Canovas.

El Centro Agrícola del Panadés abre concurso para premiar á jornaleros de aquella región que se hayan distinguido por sus buenas costumbres ó laboriosidad.

Entre estos premios que son diez, encontramos los siguientes:

Se adjudicará un premio consistente en 200 pesetas, ofrecido por la Diputación provincial de Barcelona, al payés jornalero, natural y vecino de la provincia que mejor cabe la tierra y tenga mayor número de hijos dedicados á la agricultura. Habrá además un accésit de 50 pesetas.

El obispo de Barcelona ofrece un premio de 100 pesetas al payés que en vista de las enfermedades que atacan á las viñas, sustituya dicha labor por la de otros productos agrícolas.

En sufragio de una persona difunta, se otorgará un premio de 200 pesetas al payés, natural y vecino de cualquiera de los pueblos del obispado de Barcelona, que haya dado mejor educación cristiana á sus hijos y se distinga también por su laboriosidad en el cultivo de la tierra. Habrá además un accésit de 50 pesetas.

El premio ofrecido por el «Centro Agrícola del Panadés» consiste en 100 pesetas y se otorgará al payés de la comarca que, en tierra de su propiedad ó en la que cultive como «rabbassaire ó parcer» más se haya distinguido en la plantación y cultivo de la viña americana.

De la Estafeta taurina de *El Heraldo* cortamos lo siguiente que tiene gracia:

«La empresa de Castellón de la Plana es de las más madrugadoras seguramente. Para las fiestas taurinas que se celebrarán en aquella capital en Julio de 1894, ha contratado ya á *Guerrita*, que estoqueará seis toros de una acreditada ganadería, cuya elección le ha sido otorgada.

Por cierto que el periódico de donde tomamos la noticia, añade el párrafo siguiente, que no entendemos:

«Para poder conseguir que el gran califa cordobés accediera á los deseos de la empresa, ha tenido que renunciar á las cuatro corridas que anualmente se celebran en Pamplona, con motivo de las fiestas de San Fermín.»

¿La empresa ó el diestro?

En el concurso de Orfeones de Santander tomarán parte el Pamplonés, el Pinciano y sin opción á premio, los tres de Santander.

Ha llegado á San Sebastian don Emilio Castelar.

Dice un periódico: «A importantes personajes llegados de París hemos oído que en Francia se ha operado una favorable reacción en favor de un tratado de comercio con España, que resulte beneficioso para nuestros vinos aunque no sea tanto como con el anterior tratado.

En París se confía mucho en que la nueva cámara francesa será favorable al citado tratado comercial.»

Diez y seis velocipedistas ciegos han salido de Londres para Edimburgo bajo la dirección de un *Recordem* tuerto.

Según asegura el periódico londinés del cual traducimos la noticia, el capitán de esa *troupe* no tiene más méritos que el de poseer algo de vista.

Allí, como en todas partes, se practica el

consabido refrán: «En tierra de ciegos el tuerto es rey.»

En todo el mes de Julio último se han vendido y fabricado en las armerías y comercios de Guipúzcoa las armas de fuego siguientes: Vendidas, 13.876; fabricadas, 18.008.

Lo que poseen en Africa varias naciones: Según datos que publica un colega. Francia, posee en Africa 2.300.000 millas cuadradas; Inglaterra, 1.900.445; Alemania, 1.035.720; el Estado libre del Congo, 1.000.000; Portugal, 774.993; España, 210.000; Italia, 360.000; quedando sólo para los indígenas, 2.500.000.

El día 31 cesarán las secciones de Fomento de los Gobiernos civiles, y por tanto desaparece la de esta provincia, quedando cesante el personal que le corresponde.

Ayer fué denunciado el periódico *El País* por un artículo titulado «¡Viva la república!»

En el tren correo de la mañana de ayer llegó a Tudela don Isaac Peral, con objeto de proceder a la instalación del alumbrado eléctrico.

Esta mañana hemos recibido el telegrama siguiente: «Inmenso público ha victoriado al Orfeón Pamplonés a su paso por Vergara; aquí cantó un zortzico.

En Bilbao obtuvieron un recibimiento entusiasta, disparándose cohetes y oyéndose atronadores vivas a Pamplona, Vizcaya y unión Vasco-navarra.»

Agradecemos en el alma estas muestras de simpatía y a nombre de Pamplona enviamos nuestro cordial saludo a la invicta villa de Bilbao.

También nos han entregado esta mañana dos telegramas puestos en Madrid ayer a las 3 y 45 uno, y poco más tarde el de la Bolsa.

No sabemos ya que palabras emplear, ni que hacer para evitar que esto suceda, solamente diremos que desde que existe el hilo telegráfico directo con Madrid, el servicio se hace mucho peor que cuando hacían escala los telegramas en Zaragoza.

El telegrama a que aludimos decía que continuaba la resistencia pasiva en Coruña y Vitoria y que el señor Gamazo se encontraba disgustado.

El señor Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo don Alberto Larrondo ha recibido en la tarde de hoy el telegrama siguiente:

«Santander (12 1'35 t.)
«Recibido afectuoso saludo se devuelve con gratitud, Orfeón llegó sin novedad siendo recibido como se merece.

Comisión Festejos.»

La llegada del Orfeón Pamplonés a Santander ha sido un acontecimiento, siendo recibido con cohetes y vivas por una comisión del Ayuntamiento, la colonia navarra y una inmensa multitud que salió a esperarlos.

El señor presidente de la Diputación y el señor Alcalde han dirigido al señor ministro de la Guerra, el telegrama siguiente:

«Diputación Navarra y Ayuntamiento Pamplona tienen la honra de recordar a V. E. ofrecimientos que hizo Abril último comisionados de ambas Corporaciones, de conservar actual guarnición y de enviar el Regimiento 13.º montado Artillería, correspondiente a división militar de Navarra, ó en su lugar otro de montaña y de conceder compensaciones por supresión Capitanía general.»

Ha sido conducido por los municipales al depósito municipal un sugeto de nacionalidad francesa por hallarse embriagado y escandalizando en la vía pública y carecer de domicilio en esta ciudad, el cual ha sido puesto a disposición del gobernador civil de la provincia.

Dos sugetos que se apoderaron de 62 kilos de hierro fueron conducidos por los serenos al depósito municipal, ocupándose a uno de ellos una navaja de grandes dimensiones cuyos sugetos se dieron a la fuga.

El parte ha pasado al Juzgado correspondiente.

En Paterna (Valencia), y no en San Sebastian como se dijo ayer, es donde ha fallecido la soprano señorita Laborda, que se hallaba allí con sus padres. En sus últimos momentos contrajo matrimonio con el barítono señor Ventura.

Casi todos los periódicos de Madrid dedican sentidas frases a la memoria de la simpática artista.

Q. E. P. D.
El general Calleja saldrá en breve para San Sebastian, con el objeto de despedirse de la reina, marchando en seguida a Santander, donde se embarcará para Cuba.

Dice *La Correspondencia de España*: Se hacen grandes elogios del Gobernador de Vitoria, que ha recorrido durante estas noches toda la población, exhortando a los vecinos de

Vitoria a deponer su actitud y reclamar lo que crean justo por las vías legales.

El general Lopez Dominguez conferenció a paso por Vitoria con el gobernador civil y militar y con la Junta.

Según noticias, el ministro de la Guerra nada prometió, exigiendo la disolución de la Junta, y que volvieron a desempeñar sus cargos los concejales dimisionarios, estableciéndose la normalidad en la población.

La Junta no está dispuesta a adoptar esa determinación, antes por el contrario, tiene ya nombrados otros individuos para el caso de que fuera aquella disuelta ó encarcelada.

La suscripción abierta para los gastos de la Junta, asciende a 2.000 pesetas.

Asegúrase que está acordado el nombramiento del general señor Gonzalez Tablas para gobernador militar de Guipúzcoa.

Un gran criadero de perlas

Las perlas están de moda—decía el otro día un amigo nuestro—y no cesarán de subir de precio si no se tiene la suerte de descubrir nuevos criaderos.

—Yo conozco el que da las más preciosas—le respondió una persona muy sensata—y por cierto bien baratas.

—¿Es en la India, quizás?
—No, señor; en Europa, en París mismo, 19, rue Jacob, donde se fabrican las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan, que valen más que ninguna, puesto que dan la salud a los que padecen de jaquecas, neuralgias, ciáticas y catarros crónicos de la vejiga.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Clara vg. fra.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Casiano ó Hipólito mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Esteban de Zaldairre, mr. diocesano.

En la Catedral.—A las nueve misa rezada; a las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las diez la procesión claustral y a continuación la misa conventual.

En las parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial.

En las Descalzas.—Cuarenta horas. La congregación de devotos de Santa Filomena celebra su función anual. A las diez se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne votiva de la Santa en la que hará su panegírico el presbítero don Bartolomé Isturiz, quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

PARA EL LUNES

La misa y el oficio divino son del 5.º día de la octava de San Lorenzo.

Es día de ayuno y no se puede comer carne.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo después de nona la misa conventual y de vigilia; a las tres y media vísperas, completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las seis de la tarde y se reservará a las ocho rezándose después el santo rosario.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 28'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 13'7.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 725'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 225

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 13

Jefe de día.—Don Manuel Canalejo comandante de

Constitución.

Parada.—Constitución 7.º turno.

Hospital y provisiones.—América 2.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Cantabria.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1061 kilogramos 100 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 382 100 respectivamente; carneros 21 con 644 kilos y 400 gramos; ovejas 38 con 466 kilogramos y 700 gramos y 24 corderos con 228 y 700.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 12 (3'12 t.)

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de hoy se ha citado para tratar de las Capitanías generales.

El Ministro de la Guerra opina que se deben sortener reformas contra otros pareceres distintos.

Algunos llegan a suponer que por esta causa se planteará la crisis.

Dúdase sin embargo de que llegue este caso.

RUMORES DESMENTIDOS

Se han desmentido los rumores que

circulaban acerca de los supuestos desórdenes ocurridos en la Coruña y Cádiz.

PROTESTA

En vista de las protestas que hace el comercio contra el pago en oro de los derechos de aduanas se cree que el Gobierno desistirá de su implantación.

DE VITORIA

Se ha disuelto el comité fusionista de Vitoria.

Las corporaciones populares han tomado el gran acuerdo de ofrecerse a la Junta de defensa.

Continúa la intranquilidad.

EL OCTAVO CUERPO

Es segura la formación del octavo cuerpo de ejército.

El corresponsal.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 11 (5'30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68	40
Id. id. fin corriente.	68	35
Id. id. id. próximo.	7	5
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	75	50
Acciones del Banco de España.	360	3
Deuda amortizable al 4%.	77	40
Compañía arrendataria de Tabacos.	159	3
Billetes de Cuba (1886).	108	05
Id. id. (1890) liberadas.	3	3

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	62	50
3% francés.	67	97
5 por 100 italiano.	96	70
4 por 100 brasileño.	63	32
4 por 100 turco.	22	07
Acciones de Riotinto.	324	3
Ferrocarriles andaluces.	291	3
Idem Nortes.	140	3
Renta portuguesa.	21	71
Ferrocarriles Alicante.	163	3

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	19	95
Londres, a la vista.	30	38

BENARD Y Cia (Madrid.—Juan de Mena, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peñ, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Arriendo

Se ceden en arriendo juntas ó por separado las magníficas bajeras que ha ocupado la Sociedad Cooperativa militar en la calle de las Navas de Tolosa número 3. Informarán en el piso 3.º de la misma casa. 1-3

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO
La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

Café del Suizo

(Antes Lardely)

HELADOS DEL DIA

Mantecado, leche y limón.

Establecimiento balneario de BETELU

Esta hermosa y antigua estación de aguas minero-medicinales, ofrece desde hoy al público además de sus antiguas fuentes sulfurada, sódica, azoada una y bicarbonatada, sódica, cálcica otra, un nuevo manantial clorurado, sódico, magnésico, sulfatado, purgante y a la vez reconstituyente por las sales que le numeralizan. Para datos pidanse memorias a la gerencia del establecimiento.

Venta de fincas

EN ASTRAIN Y ZARIQUIEGUI

A voluntad de su dueño se venderán en pública subasta en la notaría del licenciado don Polonio Escolá, Plaza del Castillo, 11 2.º, el día 14 del corriente mes y hora de las once de la mañana ochenta y una fincas bajo el tipo y condiciones que obran en su notaría donde se hallan los títulos de propiedad suscritos. 4-4

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
Gran surtido en camisas inglesas.
Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.
MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.
Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

"La Bodega"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:
Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas-
id. rancio seco.) id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.
GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48
y Nveva, frente a las Escuelas

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

VINO DE VIAL

**Tónico
Analítico
Reconstituyente**

El Tónico
mas energico para
Convalecientes, Ancianos,
Señoras, Niños raquiticos ó
debiles
y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



**A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal**

Compuesto
de sustancias indispensables
á la formacion
de la Carne muscular
y de los Sistemas nervioso
y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato
«EL FOTOGRAFO»
todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 15^o/₁₆ de desarrollo de este por 15^o/₁₆ alto y 11^o/₁₆ ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40^o/₁₆. 1 Chasis con cristal despedido para la mira. 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada. 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Prizos de madera para secar las pruebas. | <ul style="list-style-type: none"> 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño vital. 1 Tripode de campana. 1 Instrucción muy detallada |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solución y comprimidos

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS COREA REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas intenso y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLORE

PARIS, rue Bonaparte, 40

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exijir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

del Dr.

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.